ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACOPROMAQ S.A." CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las Nueve horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en el kilómetro 9.5 de la vía a Daule de la Cuidad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **"ACOPROMAQ S.A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Andrea Patricia Dueñas Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US $ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;
2) José Andrés Dueñas Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriano, por los derechos que representa como propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US $ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;
3) María Belén Dueñas Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US $ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;
4) María José Dueñas Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US $ 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas íntegramente pagadas, por lo que le corresponde a igual número de votos;

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DÓLAR (U.S.$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Srta. María José Dueñas Jaramillo, y como secretario el Gerente General de la compañía la Srta. Andrea Patricia Dueñas Jaramillo.

Como los prenombrados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US$800,00, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.
El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el

informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no se encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA"**. Toma la palabra la Srta. Andrea Patricia Dueñas Jaramillo como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situacion Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto y se declara concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de marzo del 2019

Srta. Andrea Patricia Dueñas Jaramillo
SECRETARIO DE LA JUNTA